

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3367** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

Que en el Sección I declaración concurso 389/2013, referente al concursado Construcciones y Tratamientos Castilla y León, S.L., con domicilio en calle San Antonio de Padua, n.º 2, 4.º izda. de Valladolid, CIF B-47630595 por auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 15 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140002978-1